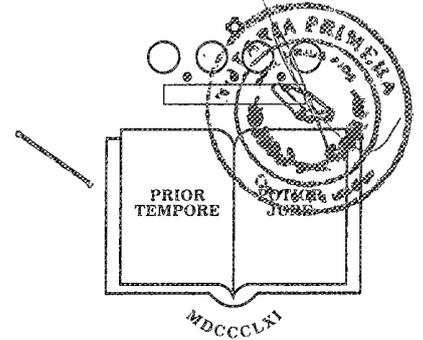
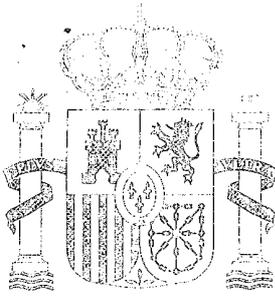


60576



Los...

Registro Mercantil de Madrid

Asignatura 51

NOTARIA 55

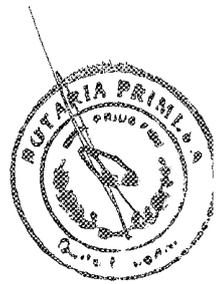
[Faint, illegible text]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 MADRID

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.



CERTIFICO: Que a petición expresa de “LOGISGROUP SL”, solicitando certificación referente a la citada Sociedad, comprensiva de su inscripción, domicilio, objeto social, denominación, capital social y órgano de administración; he examinado los Libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-521830, folio 11 y siguientes del tomo 28.980, sección 8ª, extendida el 24 de Junio de 2.011, en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 15 de Junio de 2.011 ante su Notario Don Luis Felipe Rivas Recio, con el número 1.363 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada “LOGISGROUP SL”, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figuran, entre otros, los siguientes particulares:

A.- El artículo 2º de los Estatutos Sociales referente al Objeto Social, el cual literalmente copiado dice así:

“Artículo 2º. - La Sociedad tiene por objeto:

La dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que determinen un porcentaje de participación directo o indirecto, igual o superior al 5% mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas; la realización de las actividades secundarias o complementarias a la principal.

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Si la Ley exigiere para el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten la titulación requerida.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total, o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades con objeto análogo o idéntico.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.”

B.- Que la citada Sociedad tiene su DOMICILIO SOCIAL en 28001 MADRID, CALLE VELAZQUEZ, 24, 4º IZDA.

C.- El nombramiento por tiempo INDEFINIDO como ADMINISTRADORES SOLIDARIOS de la Sociedad, de DON JORGE VICENTE MIERA PUENTE y la entidad “FIDELIA ASESORES SL”, la cual designa como persona física para las funciones propias del cargo a DON FRANCISCO JOSÉ PACHECO SÁEZ.

Los citados administradores solidarios aceptan el cargo.

SEGUNDO: Que lo que sigue es fotocopia fiel y exacta de la inscripción 2ª y ÚLTIMA, practicada en este Registro Mercantil, referente a la Sociedad de la que se certifica, que obra al folio 13 vuelto y siguiente del tomo 28.980, de la sección 8ª, hoja M-521830.

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



REGISTRO MERCANTIL DE			
TOMO	SEC.	LIBRO	FOJA
28480	8		4-521830
NOTAS MARGINALES			N.º DE ORDEN INSCRIP.
			2

47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59

Título No. 68 representativo de 189.556 acciones nominativas propiedad de BEGLES SA producto del canje efectuado el 17 de febrero de 2011 de los siguientes títulos:

A.- Título No. 63 representativo de 202.749 acciones nominativas propiedad de BEGLES SA adquiridas de la siguiente forma:

1. Contrato de Permuta para adquirir el Título No. 62 representativo de 103.397 acciones nominativas propiedad de la sociedad Urbano Express Holding LLC.
2. Contrato de Permuta para adquirir los Títulos Nos. 55, 58 y 60 representativos de 25.344 acciones nominativas propiedad de D. Juan Pablo Serrano.
3. Contrato de Permuta para adquirir los Títulos Nos. 54, 57 y 61 representativos de 25.344 acciones nominativas propiedad de D. Luis Fernando Vasconez.
4. Contrato de Permuta para adquirir los Títulos Nos. 56 y 59 representativos de 48.664 acciones nominativas propiedad de la sociedad Sarel SA.

B.- Título No. 66 representativo de 186.807 acciones nominativas adquiridas por BEGLES SA el 17.08.2009 mediante suscripción y desembolso de una ampliación de capital en Urbano Express S.A. RAPIEXX.

2.- VALORACIÓN: Aprobar la valoración total de la aportación no dineraria efectuada por el socio único conforme el informe preparado por los Administradores por su valor al cambio de doce millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos quince Euros (12.433.515,00.- €).

3.- ACUERDO: El Socio Único deja constancia de que la actual operación tiene la consideración de una operación de reestructuración a los efectos del artículo 19.2.1.º del Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de Septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en su redacción de 1 de enero de 2009 dada por la Ley 4/2008 de 23 de Diciembre.

4.- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Modificar, como consecuencia del aumento de capital, el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

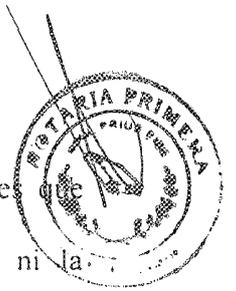
"Artículo 5.- El capital social se fija en la cantidad de doce millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos quince Euros (12.436.515,00.- €).

Está representado por 12.436.515 participaciones sociales de valor nominal unitario 1 Euro, numeradas correlativamente del 1 al 12.436.515 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

Se inserta el Informe del Órgano de Administración, de conformidad con el Art. 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, firmado por los dos Administradores Solidarios con fecha 16 de Agosto del 2011.- Se inserta fotocopia del Impreso Modelo D-1A de Declaración de Inversiones Extranjeras a la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, debidamente cumplimentada y correspondiente a la inversión efectuada por el Socio uruguayo "Begles, SA".- Manifiesta el otorgante, como Administrador Solidario de la Sociedad, que la titularidad de las nuevas participaciones sociales se ha hecho constar en el Libro Registro de Socios de la Compañía.- Hace constar el Notario Autorizante que ha identificado al titular real, Ley 10/2010.- EN SU VIRTUD INSCRIBO LA EXPRESADA AMPLIACION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD DE ESTA HOJA EN LOS TERMINOS CONSIGNADOS.- Así resulta de primera copia de escritura otorgada en Madrid, el día 4 de Octubre del 2011, ante el Notario, Don Luis Felipe Rivas Rocio, con el número 2011 de orden de protocolo, que fue presentada en este Registro a las 12 horas 25 minutos del día 6 de Octubre del 2011, con el número de Entrada 10/119068, asiento 135 del Diario 2241.- Madrid, quince de Octubre del dos mil once.- *[Firma]*

NOTARIA 53

014
Lr. Eduardo Mario Manchano
QUITO



TERCERO: Que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni la Liquidación de la sociedad de la que se certifica, por lo que continúa vigente según el Registro.

Y para que conste, y no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en 5 hojas de papel timbrado de este Registro, números 6298960 al 6298964, ambos inclusive, y la firmo en Madrid a veinte de Febrero de dos mil doce.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de Certificaciones y Notas con el asiento número 22.469/2.012.

Hons. s/m

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legitimo
 la firma de D. Manuel Villanys Gil
 Registrador Mercantil de Madrid
 Madrid, 22 de Febrero de 2012

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	23/02/2012
7. por by/par	AUXILIAR		
8. bajo el número Nº/sous nº	2012/10030		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida MARTINEZ ALONSO FRANCISCO JOSE



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:hdv9-kg50-T\$G5-NMp4



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
NOTARY PUBLIC OF QUITO

BY FE que la fotocopia que ANTECEDE está certificada en su documento que me fue presentado en las oficinas

Quito 2, 13 MAR. 2012

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document public a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:hdv9-kg50-T\$G5-NMp4

NOTARIA 55

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ % & ' () * , : ;

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

QUINTA QUINCAGÉSIMA QUINTA
QUITO